



Consulado General de
España en Houston

**PROCESO SELECTIVO DE 27 DE JULIO DE 2021 PARA INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-
CHOFER EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN HOUSTON**

ACTA NÚMERO 1

Siendo las 09.00h del 16 de agosto de 2021, reunido el órgano de selección de la convocatoria de la plaza de personal laboral temporal con la categoría de Ordenanza-Chofer en el Consulado General de España en Houston y examinadas las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria se acuerda:

1. Admitir como aspirante al siguiente candidato al haber presentado la solicitud en tiempo y forma:

Apellidos y nombre	DNI o Pasaporte
ROCHE USON, Luis	2514****S

2. Excluir provisionalmente al siguiente candidato presentado por los siguientes motivos:

Apellidos y nombre	DNI o Pasaporte	Motivo
GONZÁLEZ SERRANO, Luis Diego	A****2048	No acredita estar en posesión del permiso de conducir.

Se abre un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

3. Publicar, con carácter inmediato, en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Houston así como en su web, la relación de candidatos admitidos y excluidos, así como convocar a los aspirantes para la realización de las pruebas del proceso de selección el **martes 24 de agosto a las 13.00 h** en este Consulado General.

Julia Alicia Olmo y Romero
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Teresa Sancho Martínez
SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Amanda Ortiz Santiago
VOCAL DEL TRIBUNAL